



Cuestión 7 del

Orden del Día: Revisión de los Documentos 8126 y 7383 de la OACI

Evaluación de competencia del personal AIS/AIM

(Presentada por la Secretaría)

RESUMEN EJECUTIVO	
Esta nota presenta el requerimiento de la Evaluación de Competencias del personal AIS, así como la necesidad de difusión del nuevo formato del Doc. 8126 – Manual del AIS de la OACI.	
Acción:	Las acciones sugeridas se presentan en la Sección 3.
Objetivos Estratégicos:	<ul style="list-style-type: none">• Seguridad Operacional• Capacidad y eficiencia de la navegación aérea
Referencias:	<ul style="list-style-type: none">• Doc. 8126 – Manual del AIS (versión en inglés)• Reporte de la SAM/AIM/14• Reporte de Conclusiones y Decisiones del GREPECAS/20

1. Introducción

1.1 La OACI ha emitido, en versión en inglés, oficialmente el nuevo formato del Doc. 8126 – Manual del AIS.

1.2. La Reunión SAM/AIM/14 analizó la versión draft del Doc. 8126 – Manual del AIS.

1.3. La Reunión del GREPECAS/20 fue informada sobre la nueva versión del Doc. 8126 – Manual del AIS y emitió una conclusión en relación a este punto.

2. Análisis

2.1 Luego de la reestructuración del Anexo 15 – Servicio de Información Aeronáutica, realizada en la Décima Sexta edición del Anexo 15, con la introducción del Doc. 10066 – PANS-AIM, la OACI se ha embarcado en la tarea de la reestructuración del Doc. 8126 - Manual del AIS.

2.2 La OACI, luego de un arduo trabajo de los Paneles de Expertos, puso a disposición de la comunidad aeronáutica la Séptima Edición del Doc. 8126, en el año 2021, como una versión *disclaimer*, y la emitió oficialmente en el presente año, aunque actualmente solo está disponible la versión en inglés.

2.3 Este manual está dividido en cuatro partes y su objetivo es seguir ofreciendo orientación, no sólo sobre los procesos de AIS heredados, sino también sobre las nuevas prácticas de AIM, y dar cabida a futuros desarrollos en el contexto de SWIM. El público objetivo de este manual es el personal operativo de AIS, los organismos de gestión y las autoridades reguladoras. Las cuatro partes se describen a continuación:

- a) Parte I - Marco normativo para los Servicios de Información Aeronáutica: Explica las responsabilidades y funciones de los AIS y ofrece orientación para el desarrollo organizativo de los servicios de información aeronáutica, funciones de los AIS y proporciona orientación para el desarrollo organizativo de los AIS, incluida la transición al AIM;
- b) Parte II - Procesamiento de datos aeronáuticos: Proporciona orientación para el procesamiento de datos aeronáuticos e información aeronáutica al tiempo que considera las disposiciones operativas para la gestión de información aeronáutica en un entorno centrado en los datos;
- c) Parte III - Información aeronáutica en una presentación normalizada y servicios conexos: Proporciona orientación para que la información aeronáutica se distribuya en una presentación normalizada; y
- d) Parte IV - Productos de información aeronáutica digital y servicios conexos: Proporciona orientaciones para la distribución de productos y servicios digitales (en desarrollo).

2.4 La Reunión recordará que la Parte I incluye el Marco Normativo para el AIS. En esta parte del documento, luego de describir todo el Marco Normativo, se pueden ver tres apéndices, descritos a continuación:

- a) Apéndice A: Marco Normativo de Competencia para los servicios de información aeronáutica;
- b) Apéndice B: Lista de chequeo de verificación de cumplimiento del Anexo 15 de la OACI; y
- c) Apéndice C: Lista de chequeo de verificación de cumplimiento del Doc. 10066 – PANS-AIM

2.5 Considerando el contenido de la Parte I, la Reunión conjunta RASG-PA/GREPECAS pudiera considerar recomendar acciones para la verificación del marco normativo para los servicios de información aeronáutica estableciendo evaluaciones de competencias para el personal AIS, tanto del regulador como del operador, a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta parte del Doc. 8126 – Manual del AIS.

2.6 La Reunión Conjunta RASG-PA/GREPECAS analizó el Doc. 8126 – Manual del AIS, específicamente la Parte I, y acordó trabajar en forma conjunta a fin de establecer el marco normativo para el AIS, en concordancia con el Doc. 8126 – Manual del AIS, y establecer los procedimientos de verificación de competencias del personal AIS, tanto el de la Autoridad como el del proveedor de servicio AIS.

2.7 Adicionalmente, el GREPECAS/20, emitió la Conclusión 20/01, la cual se puede observar a continuación:

CONCLUSIÓN	
GREPECAS/20/01	DISEMINACIÓN DE LA PARTE I DEL DOC 8126 – MANUAL AIS
Qué: a) los Estados establezcan procedimientos de evaluación de competencias para el personal AIS, de acuerdo con el Apéndice A del Doc. 8126 - Manual AIS; y b) la Secretaría prepare seminarios y talleres para diseminar los nuevos requisitos introducidos en la Parte I del Doc. 8126 - Manual AIS.	Impacto esperado: <input type="checkbox"/> Político / Global <input type="checkbox"/> Inter-regional <input type="checkbox"/> Económico <input type="checkbox"/> Ambiental <input type="checkbox"/> Técnico/Operacional
Por qué: Para que todas las partes involucradas tomen conocimiento de los requisitos introducidos en la Parte I del Doc. 8126 - Manual AIS y establezcan un Marco Regulatorio para la Evaluación de la Competencia del Personal AIS, tanto de la Autoridad como del Proveedor de Servicios.	
Cuándo: Finales de 2025	Estado: <input type="checkbox"/> Válida / <input type="checkbox"/> Invalidada / <input type="checkbox"/> Finalizada
Quién: <input checked="" type="checkbox"/> Estados <input checked="" type="checkbox"/> OACI <input type="checkbox"/> Otros:	

2.8 La Secretaria ha preparado la Tabla del **Apéndice A** para evaluar si los Estados cuentan con procedimientos para la Evaluación de competencias del personal AIS/AIM, tanto para la Autoridad como para el proveedor de servicios AIS. La Reunión podría instar a los Estados a llenar la tabla de la referencia.

3. Acciones sugeridas

3.1. Se invita a la Reunión a:

- a) tomar nota de la información proporcionada en la presente Nota de Estudio;
- b) apoyar la acción recomendada en el ítem 2.6;
- c) revisar la Tabla del Apéndice A, y proveer información para completarla; y
- d) tomar otras acciones que consideren convenientes.

Apéndice A / Appendix A

Plan de Evaluación de Competencia del personal AIS/AIM

Competency Assesment for AIS/AIM staff

Número / Number	Estado / State	Cuenta el Estado con plan de Evaluación de Competencia del personal AIS/AIM / The States have a Competence Assessment plan for staff. a) Oficial AIS de la Autoridad de Aviación Civil / CAA AIS Officer b) Oficial AIS del Proveedor de Servicio / AIS Officer of AIS Service Provider	Preparación de Lista de Chequeo /Preparation of Checklist	Documentos de Referencia (Reference Documents)
1	Argentina			
2	Brasil			
3	Bolivia			
4	Chile			
5	Colombia			
6	Guyana			
7	Ecuador			
8	French Guyana			
9	Panamá			
10	Paraguay			
11	Perú			
12	Suriname			
13	Uruguay			
14	Venezuela			